23351 - ¿Es correcto cantar algunas canciones sin acompañamiento musical?

Pregunta

Sé que está prohibido escuchar música. Pero, ¿qué pasa si esa música trata sobre Al-lah? ¿Es posible cantar ese tipo de canciones (sobre Al-lah) yo mismo, sin ningún instrumento musical, en mi casa o mientras voy a la universidad, de modo que nadie pueda escuchar? Tenga en cuenta que este canto no es en voz alta.

A veces me gustan canciones que están dedicadas a personas, pero, ¿qué pasa si canto esa canción como si se la cantara a mi Señor?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Ya hemos explicado en las preguntas 5000 y 5011 el dictamen sobre los instrumentos musicales, y que son *haram* según la evidencia del Corán y la *Sunnah*, y según las acciones de los *sahabas* (que Al-lah esté complacido con ellos) y las palabras de los imames después de ellos. Este dictamen se aplica a todo tipo de música, incluso si solo se trata de cantar algunas palabras que tienen buenos significados. Por favor, revise las respuestas a las preguntas mencionadas.

En cuanto a cantar o tararear algunos versos (poéticos) en los que hay alabanza a Al-lah o se elogian algunas buenas características y otros buenos significados, el principio básico es que la poesía son palabras: si las palabras son buenas es buena, y si son malas es mala. Por lo tanto, si las palabras están libres de cualquier *bid'ah* o exageración que sea condenada por la *Shari'ah*, y están libres de palabras malas o feas que sean inapropiadas y que no deben decirse de Al-lah, entonces es aceptable cantar tales cosas ocasionalmente, con la condición de que no se haga al estilo de los cantantes y de la gente promiscua, porque eso equivale a imitar a la gente inmoral y

pecadora ("y quien imita a un pueblo es uno de ellos"). Odiar a esos cantantes por la causa de Al-lah implica que no debemos parecernos a ellos ni imitar su estilo de canto.

Con respecto a algunas palabras o poemas que originalmente fueron dichos sobre algunas personas, no es correcto repetirlos y dedicarlos a Al-lah. Más bien, el creyente debe glorificar y venerar a Al-lah recitando *áiat* del Corán y *dhikr*, tal como ha sido prescrito en la *Shari'ah*, y súplicas narradas del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), concentrándose en la grandeza, majestad y gloria de Al-lah. Si ocasionalmente recita algunos versos de poesía que alaben a Al-lah y mencionen Sus bendiciones y favores, no hay nada malo en ello mientras cumplan las condiciones mencionadas arriba.

Y Al-lah sabe más.